

FORMULARIO NO. 1
Responsable: Coordinación Nacional de Planificación

DATOS GENERALES:	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	Procuraduría General del Estado
Pertenece a qué institución:	N/A
Adscrita a qué institución:	N/A

FUNCIÓN/SECTOR A LA QUE PERTENECE:	
Función Ejecutiva	N/A
Función Legislativa	N/A
Función Judicial	N/A
Función de Transparencia y Control Social	N/A
Función Electoral	N/A
GADS	N/A
Otra institucionalidad del Estado:	X

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	X
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	N/A
UNIDAD DE ATENCIÓN O GESTIÓN:	N/A

DOMICILIO	
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	Itaguaito
Dirección:	Av. Amazonas N39-123 y Arizaga
Correo electrónico:	comu_social@pge.gob.ec
Página web:	www.pge.gob.ec
Teléfono:	593-2-294 1300
N. RUC:	1760002280001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del representante legal de la institución:	Econ. Galo Enrique Sandoval Duque
Cargo del representante legal de la institución:	Coordinador Nacional Administrativo Financiero y Tecnologías de la Información
Fecha de designación:	14 de octubre del 2019
Correo electrónico:	galo.sandoval@pge.gob.ec
Teléfono:	593-2-294 1300 ext. 2440

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del responsable:	Mgs. José Leonardo Neira Rosero
Cargo:	Director Regional 1
Fecha de designación:	1 de febrero de 2023
Correo electrónico:	jose.neira@pge.gob.ec
Teléfono:	(042) 567-780-781 - 82 ext. 49

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	Mgs. María Gabriela Muñoz Pumaguallé
Cargo:	Coordinadora Institucional
Fecha de designación:	22 de junio de 2020
Correo electrónico:	maria.muñoz@pge.gob.ec
Teléfono:	593-2-294 1300 2322

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	Msc. Carolina Torres
Cargo:	Comunicadora Social 1
Fecha de designación:	7 de febrero de 2023
Correo electrónico:	ctorres@pge.gob.ec
Teléfono:	593-2-294 1300 2323

COBERTURA INSTITUCIONAL: Expresa la forma de organización territorial de la institución en tres niveles:

COBERTURA INSTITUCIONAL

CANTIDAD DE UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA: Esta casilla registra únicamente el nivel nacional y se coloca el número 1. En cobertura se describe el territorio que cubre con su atención o servicio.

CANTIDAD DE UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:		
NIVEL	N. DE UNIDADES	COBERTURA
Nacional	2	PLANTA CENTRAL Se encarga de las siguientes Provincias: Pichincha, Imbabura, Carchi, Sucumbios, Santo Domingo de los Tsáchilas, Esmeraldas, Azuay, Cañar, Morona Santiago, Manabí, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Pastaza, Loja, Zamora Chinchipe. DIRECCIÓN REGIONAL 1 Se encarga de las siguientes Provincias: Guayas, Los Ríos, El Oro, Galápagos y Santa Elena.

CANTIDAD DE ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS: En el caso del nivel nacional se colocará el número de entidades operativas desconcentradas con las que cuenta el país. En el caso de las entidades operativas desconcentradas, debe ubicar el número 1 así como indicar si es zonal, regional, provincial, distrital o de circuitos. En cobertura se indica el territorio que cubre con su atención o servicio.

CANTIDAD DE ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:		
NIVEL	N. DE UNIDADES	COBERTURA
Zonal	N/A	
Regional	5	DIRECCIÓN REGIONAL 1 Comprende las Provincias del Guayas, Los Ríos, El Oro, Galápagos y Santa Elena. DIRECCIÓN REGIONAL AZUAY Con sede en la ciudad de Cuenca, tiene competencia en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago. DIRECCIÓN REGIONAL CHIMBORAZO Con sede en la ciudad de Riobamba, tiene competencia en las provincias de Chimborazo, Cotopaxi, Bolívar, Tungurahua y Pastaza. DIRECCIÓN REGIONAL DE MANABÍ Con sede en la ciudad de Portoviejo, tiene competencia en la provincia de Manabí. DIRECCIÓN REGIONAL DE LOJA Con sede en la ciudad de Loja, tiene competencia en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe.
Provincial	N/A	
Distrital	N/A	
Circuitos	N/A	

CANTIDAD DE UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA: El nivel nacional llenará el número de unidades de atención/gestión que corresponde a cada uno de los niveles. La entidad operativa desconcentrada llenará el número de unidades desde el nivel zonal o regional hacia abajo. Y la Unidad de Atención o Gestión llenará 1 en el nivel en el que se encuentra. En este bloque, también se debe indicar el número de usuarios efectivamente atendidos, organizados por género y pueblo o nacionalidad. En cobertura se debe indicar el territorio que cubre con su atención o servicio.

CANTIDAD DE UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:			N. USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NIVEL	N. DE UNIDADES	COBERTURA		Masculino	Femenino	LGBTI	MONTUBIOS	CHOLOS	INDÍGENAS	MESTIZOS	AFROAMERICANOS	
Nacional	1	PLANTA CENTRAL DIRECCIÓN REGIONAL 1 DIRECCIÓN REGIONAL AZUAY DIRECCIÓN REGIONAL CHIMBORAZO DIRECCIÓN REGIONAL DE MANABÍ DIRECCIÓN REGIONAL DE LOJA	1413	701	712	0	104	92	99	1016	102	https://www.pge.gob.ec/portal-usuario/verificacion-de-cuentas-rendicion-de-cuentas-2022
Zonal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Regional	5	DIRECCIÓN REGIONAL 1 Comprende las Provincias del Guayas, Los Ríos, El Oro, Galápagos y Santa Elena. DIRECCIÓN REGIONAL AZUAY Con sede en la ciudad de Cuenca, tiene competencia en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago. DIRECCIÓN REGIONAL CHIMBORAZO Con sede en la ciudad de Riobamba, tiene competencia en las provincias de Chimborazo, Cotopaxi, Bolívar, Tungurahua y Pastaza. DIRECCIÓN REGIONAL DE MANABÍ Con sede en la ciudad de Portoviejo, tiene competencia en la provincia de Manabí. DIRECCIÓN REGIONAL DE LOJA Con sede en la ciudad de Loja, tiene competencia en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe.	172	85	87	0	13	11	12	124	12	
Provincial	6	PLANTA CENTRAL Comprende las Provincias de Pichincha, Imbabura, Carchi, Sucumbios, Santo Domingo de los Tsáchilas, Esmeraldas.	1241	616	625	0	92	80	87	893	89	
Distrital	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Circuital	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Cantonal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Parroquial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Comunidad o recinto:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.		
ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La Institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	https://www.pge.gob.ec/portal-usuario/verificacion-de-cuentas-rendicion-de-cuentas-2022
La Institución tiene articulado el POA al PNBV	SI	https://www.pge.gob.ec/portal-usuario/verificacion-de-cuentas-rendicion-de-cuentas-2022

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN		
FUNCIONES/COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
Objetivo Estratégico 1: Incrementar la capacidad de representación y defensa del Estado a nivel nacional e internacional.	Al 2022 se alcanzó el 93,36% de cumplimiento del objetivo estratégico 1.	Objetivo operativo 7: Ejercer la iniciativa legislativa prevista en la Constitución de la República y la ley, a través de la presentación de proyectos de ley en el ámbito de su competencia; así como asesorar a las entidades públicas en la aplicación de principios de técnica legislativa y parlamentaria. Adicionalmente promoverá en coordinación con otras áreas, la organización y funcionamiento de un programa de capacitación e investigación jurídica, que responda a las necesidades actuales y potenciales de la Procuraduría General del Estado. Objetivo operativo 8: Asesorar a las máximas autoridades de la Procuraduría General del Estado y del sector público, así como, absolver consultas que, sobre la materia de su competencia, soliciten las Direcciones Nacionales; y a partir del estudio y recopilación de los productos jurídicos emitidos por la Institución, hacer la difusión a las instituciones públicas y a la sociedad civil sobre la aplicación de las normas jurídicas que regulan.
Objetivo Estratégico 2: Incrementar el carácter preventivo y proactivo del Sistema de Defensa	Al 2022 se alcanzó el 94,39% de cumplimiento del objetivo estratégico 2.	Objetivo operativo 4: Realizar el control posterior de los actos y contratos que suscriban las entidades y organismos del Estado; así como asesorar y capacitar en el ámbito legal en materia de contratación pública, orientando la gestión hacia una contratación eficaz. Objetivo operativo 5: Emitir pronunciamientos con carácter vinculante, que den seguridad jurídica analizando y obligando la aplicación del marco jurídico vigente respecto de la consulta abusiva e inteligente con sus pronunciamientos al sector público. Objetivo operativo 6: Fomentar la aplicación de la mediación como fórmula de solución de las controversias en las que intervenga el Estado o sus instituciones, a fin de prevenir y reducir los niveles de conflictividad, que afecten los intereses del sector público.

FORMULARIO NO. 1
Responsable: Coordinación Nacional de Planificación

Jurídica del Estado		<p>Objetivo operativo 7: Ejercer la iniciativa legislativa prevista en la Constitución de la República y la ley, a través de la presentación de proyectos de ley en el ámbito de su competencia; así como asesorar a las entidades públicas en la aplicación de principios de técnica legislativa y parlamentaria. Adicionalmente promoverá en coordinación con otras áreas, la organización y funcionamiento de un programa de capacitación e investigación jurídica, que responda a las necesidades actuales y potenciales de la Procuraduría General del Estado.</p> <p>Objetivo operativo 8: Asesorar a las máximas autoridades de la Procuraduría General del Estado y del sector público, así como, abolver consultas que, sobre la materia de su competencia, soliciten las Direcciones Nacionales; y, a partir del estudio y recopilación de los productos jurídicos emitidos por la Institución, hacer la difusión a las instituciones públicas y a la sociedad civil sobre la aplicación de las normas jurídicas que requieran.</p>
<p>Objetivo Estratégico 3: Reducir el riesgo fiscal generado por los pasivos contingentes judiciales en el marco de las competencias de la Procuraduría General del Estado</p>	<p>Al 2022 se alcanzó el 77,92% de cumplimiento del objetivo estratégico 3.</p>	<p>Objetivo operativo 1: Defender los intereses del Estado en los procesos judiciales y causas en las que sus instituciones tengan la calidad de actoras o demandadas.</p> <p>Objetivo operativo 2: Defender los intereses del Estado y asistir a las Instituciones que tengan calidad de actoras o demandadas en procesos legales en jurisdicción internacional o extranjera; patrocinar al Estado y sus instituciones en los procesos de arbitraje nacional e internacional; participar y asesorar en todos aquellos asuntos internacionales y de arbitraje nacional en los que se requiera la intervención de la PGE; y, autorizar el sometimiento a arbitraje nacional, internacional, jurisdicción y leyes extranjeras solicitadas por las distintas instituciones públicas.</p> <p>Objetivo operativo 3: Representar al Estado en procesos judiciales y cuasi judiciales ante organismos universales, regionales y subregionales en materia de derechos humanos.</p>
<p>Objetivo Estratégico 4: Fortalecer las capacidades institucionales</p>	<p>Al 2022 se alcanzó el 88,69% de cumplimiento del objetivo estratégico 4.</p>	<p>Objetivo operativo 9: Coordinar acciones institucionales e interinstitucionales en materia de comunicación de la Procuraduría General del Estado y facilitar el acceso de los ciudadanos a la información institucional.</p> <p>Objetivo operativo 10: Formular e implementar políticas, objetivos y metas en la gestión del talento humano de los servidores de la Procuraduría General del Estado, amparados tanto por la Ley Orgánica del Servicio Público, como por el Código del Trabajo.</p> <p>Objetivo operativo 11: Coordinar políticas y objetivos institucionales que le permitan a la entidad alinearse con el Plan Nacional de Desarrollo, emitido por la autoridad nacional de planificación, mediante la implementación de un sistema integrado de planificación estratégica, desarrollado conjuntamente con la Coordinación Nacional Administrativa Financiera, las Direcciones Nacionales, Regionales, y bajo la aprobación de la máxima autoridad.</p> <p>Objetivo operativo 12: Elaborar, apoyar y asesorar a las diferentes unidades administrativas en planes, programas, procesos y proyectos que coadyuven al mejoramiento de la gestión institucional.</p> <p>Objetivo operativo 13: Monitorear y dar seguimiento a los planes, programas, procesos y proyectos, contemplados en la planificación institucional; y, evaluar los resultados alcanzados por cada una de las unidades administrativas de la Institución.</p> <p>Objetivo operativo 14: Supervisar el normal y oportuno flujo de la documentación y correspondencia de la Institución, así como velar por su correcta conservación.</p> <p>Objetivo operativo 15: Coordinar, administrar y controlar las actividades administrativas y financieras, de conformidad con las políticas emanadas por el Procurador General del Estado y las disposiciones legales.</p> <p>Objetivo operativo 16: Facilitar el funcionamiento de la Procuraduría General del Estado, mediante la dotación de bienes, servicios, ejecución de obras, incluidos los servicios de consultoría.</p> <p>Objetivo operativo 17: Administrar y gestionar los recursos económicos asignados por las leyes respectivas a favor de la Procuraduría General del Estado, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>

Nota 1: Para la estimación del dato "Género", se aplicó la proporción de hombres y mujeres, obtenido del censo poblacional 2010, al total de usuarios de la PGE, tanto de las Direcciones Regionales como de Planta Central.
Nota 2: Para la estimación del dato "Nacionalidades o Pueblos", se aplicó la proporción de etnias obtenidos del censo de población 2010, al total de usuarios de la PGE, tanto de las Direcciones Regionales como de Planta Central.
Observación: La Procuraduría General del Estado presta sus servicios principalmente a las instituciones públicas del Estado, en virtud de ello, se ha estimado la proporción de usuarios por "Género" y "Nacionalidades o Pueblos", a través de los datos oficiales del censo poblacional del INEC, ya que el beneficio general de la defensa del Estado se distribuye entre toda la población ecuatoriana.


Firmado electrónicamente por:
CERÓN HIDALGO CESAR SANTIAGO
ELABORADO POR:
CÉSAR SANTIAGO CERÓN
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN


Firmado electrónicamente por:
CARLOS ENRIQUE PORTES DE SUCRE
REVISADO POR:
CARLOS PORTES
DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN


Firmado electrónicamente por:
MARIA GABRIELA FALCONI PAREDES
REVISADO POR:
MARÍA GABRIELA FALCONI
COORDINADORA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FORMULARIO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO (PGE)**

FORMULARIO

No.2


Responsable: Dirección Nacional de Administración del Talento Humano

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD ORIENTADAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: Es la descripción de las acciones desarrolladas y los resultados alcanzados en la implementación de políticas públicas de interculturalidad, discapacidades, género, generacional y movilidad humana. En este bloque también se debe indicar el número de usuarios efectivamente atendidos, organizados por género y por pueblo o nacionalidad.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	Equidad e inclusión de personas de pueblos indígenas y otras etnias. Aplicación de ficha social al personal y registro de los servidores de acuerdo a su identificación étnica.	Población objetivo diagnosticada e informada de la situación actual de las etnias y nacionalidades en el Ecuador y sus derechos.	55 servidores/as identificados en la P.G.E. como parte de los grupos étnicos minoritarios: 11 afroecuatorianos, 13 indígenas y 31 montubios. Se vigila trato igualitario permanente.
Políticas públicas generacionales	SI	Equidad con personas adultos mayores. Aplicación de ficha social al personal y registro de los servidores de acuerdo a su edad actual.	Población objetivo diagnosticada e informada sobre derechos y responsabilidades del adulto mayor y prevención del deterioro psicofísico.	4 servidores/a adultos mayores identificados en la Procuraduría General del Estado (mayores a 65 años). Se vigila trato igualitario permanente.
Políticas públicas de discapacidades	SI	Inclusión y equidad a personal con discapacidades y familiares sustitutos. Aplicación de ficha social al personal y registro de los servidores de acuerdo a su discapacidad o trabajador sustituto.	Población objetivo diagnosticada. Servidores de la Procuraduría General del Estado, sensibilizados en el tema sobre discapacidades.	19 servidores/as de la Procuraduría forman parte del proceso de inclusión laboral (10 con discapacidad y 9 trabajadores sustitutos). Tipos de discapacidad identificada: 5 con discapacidad visual, 1 con discapacidad auditiva, 4 con discapacidad física). Este grupo prioritario corresponde al 7,01% del personal integrado en la Institución. Se vigila trato igualitario permanente.
Políticas públicas de género	SI	Trato igualitario y equitativo a personal. Aplicación de ficha social al personal y registro de los servidores de acuerdo a su género.	Población objetivo diagnosticada. Se promueve la inserción y la equidad en los equipos de trabajo de la Procuraduría General del Estado.	A nivel nacional tenemos 441 servidores, 221 de género masculino y 220 de género femenino. El personal femenino que labora en la Institución, corresponde un 49,89%. Se vigila trato igualitario permanente.
Políticas públicas de movilidad humana	SI	Inclusión y equidad de personal en situación de movilidad. Aplicación de ficha social al personal y registro de los servidores de acuerdo a movilidad humana.	Población objetivo diagnosticada e informada sobre definición e inclusión de ciudadanos en situación de movilidad humana.	Tenemos 2 servidores migrantes de nacionalidad extranjera que laboran en la Procuraduría General del Estado. Se vigila trato igualitario permanente.

Información actualizada al 31 de diciembre de 2022

Elaborado por: Lcda. Catalina Reyes	 <p>Firmado electrónicamente por: CATALINA ELIZABETH REYES MEJIA</p>	<p>MONICA CAROLINA SALAZAR GRANIZO</p> <p>Firmado digitalmente por MONICA CAROLINA SALAZAR GRANIZO Fecha: 2023.04.20 13:37:34 -05'00'</p>	Revisado por: Msc. Mónica Salazar
-------------------------------------	--	--	-----------------------------------

Aprobado por: Ab. Pamela Reinoso	<p>LILIANA PAMELA REINOSO IRIARTE</p> <p>Firmado digitalmente por LILIANA PAMELA REINOSO IRIARTE Fecha: 2023.04.20 16:03:00 -05'00'</p>
----------------------------------	--

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FORMULARIO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO (PGE)**

FORMULARIO **No. 3**

Responsable **Coordinación Institucional
y Comunicación Social**

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el período del cual se rinde cuentas.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MARQUE SI/NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Audiencia pública	NO	NO APLICA
Otros	NO	NO APLICA

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD.- Debe reflejar los compromisos que la entidad asumió con la comunidad, el espacio en donde se generaron, cómo se incorporó en el quehacer institucional, el resultado o avance del cumplimiento y su influencia en la gestión.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD			
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERÓ EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FORMULARIO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO (PGE)**

FORMULARIO

No. 3

Responsable

**Coordinación Institucional
y Comunicación Social**

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el período del cual se rinde cuentas.

CONTROL SOCIAL: Se debe informar sobre los mecanismos de control social que la ciudadanía ha desarrollado hacia la institución.

CONTROL SOCIAL		
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	MARQUE SI/NO	OBSERVACIONES
Veedurías Ciudadanas	NO	
Observatorios	NO	
Comités de usuarios	NO	
Defensorías comunitarias	NO	
Otros mecanismos de control social	NO	

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FORMULARIO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO (PGE)

FORMULARIO

No. 3

Responsable

Coordinación Institucional
y Comunicación Social

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el período del cual se rinde cuentas.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA		
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	MARQUE SI/ NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FORMULARIO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO (PGE)**

FORMULARIO **No. 3**

Responsable **Coordinación Institucional
y Comunicación Social**

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el período del cual se rinde cuentas.

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: La primera parte se refiere a información solicitada en el Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación sobre los contratos con medios de comunicación, cantidad de espacio/minutos pautados, porcentaje de pauta con medios locales, regionales y nacionales. La siguiente parte se refiere a la transparencia y el acceso a la información de la gestión institucional y su rendición de cuentas; esto se relaciona con la publicación de los contenidos establecidos en la LOTAIP.

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Prensa:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Televisión:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Medios digitales:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FORMULARIO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO (PGE)**

FORMULARIO **No. 3**

Responsable **Coordinación Institucional
y Comunicación Social**

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el período del cual se rinde cuentas.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	http://www.pge.gob.ec/index.php/transparencia
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	http://www.pge.gob.ec/index.php/pge/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2022

REALIZADO POR:

**MARTHA
CAROLINA
TORRES
NUÑEZ**
Firmado digitalmente por
MARTHA CAROLINA
TORRES NUÑEZ
Fecha: 2023.04.20
15:51:22 -05'00'

Carolina Torres

COMUNICADORA SOCIAL 1

REVISADO POR:

**EVELIN
VANESSA
ACUÑA
MANTILLA**
Firmado digitalmente por
EVELIN VANESSA
ACUÑA MANTILLA
Fecha: 2023.04.20
14:47:51 -05'00'

Vanessa Acuña

JEFA DE COMUNICACIÓN

APROBADO POR:



Ma. Gabriela Muñoz

COORDINADORA
INSTITUCIONAL

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA: Se refiere a la descripción de cada meta, su indicador y el reporte de resultados, comparando el total planificado con el total ejecutado, de forma que permita establecer el porcentaje de cumplimiento de gestión. Así como también su vinculación con el presupuesto codificado o asignado para cumplir esa meta y su comparación con el presupuesto ejecutado o gastado, con la finalidad de definir el porcentaje del cumplimiento de ejecución presupuestaria, es decir de lo realmente gastado. En caso de no contar con información presupuestaria por meta, se reportará por área, programa o proyecto.

Asimismo en esta parte se debe informar el total del presupuesto institucional, el monto planificado y el monto ejecutado que se destinó a gasto corriente y a inversión.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA															
META: PDA		RESULTADOS													
NL	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	META	% CUMPLIDO	% DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN SIN AJUSTAR	% DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN AJUSTADO	DESCRIPCIÓN DE LA META	CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL OSIRO DEL PLAN DE DESARROLLO? **	PROGRAMAS	PRESUPUESTO CODIFICADO*	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
1	Defender los intereses del Estado en los procesos judiciales y causas, en las que las instituciones tengan la calidad de actora o demandada. Responsable: Dirección Nacional de Patronio	1. Porcentaje de monto evitado al Estado por pagos en procesos finalizados	18.760.627,72	9.043.275,96	60,00%	50,48%	84,13%	84,13%	A través de la gestión de la unidad de Patronio, se cumplió con el 84,13% sobre la meta planteada en el monto evitado por pagos en procesos finalizados.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 15: Fomentar la ética pública y la lucha contra la corrupción. Política 15.1. Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación institucional efectiva entre todas las instituciones del Estado y la participación ciudadana.					
		2. Porcentaje de Procesos Judiciales Finalizados Favorables	9.899	6.924	70,00%	69,95%	92,03%	92,03%	Durante el 2022 se alcanzó el 92,03% de la meta de procesos judiciales finalizados de manera favorable, en jurisdicción nacional.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 15: Fomentar la ética pública y la lucha contra la corrupción. Política 15.1. Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación institucional efectiva entre todas las instituciones del Estado y la participación ciudadana.					
		3. Porcentaje de requerimientos ALE atendidos en un plazo de 3 días.	4	4	96,00%	100,00%	104,17%	100,00%	En el 2022, con la gestión de la Dirección Nacional de Patronio, se cumplió con el 100,00% sobre la meta planteada en el porcentaje de requerimientos ALE atendidos en un plazo de 3 días. Se atendieron 4 requerimientos del ALE en un plazo de tres días, esto corresponde al periodo de enero a diciembre de 2022.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 15: Fomentar la ética pública y la lucha contra la corrupción. Política 15.1. Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación institucional efectiva entre todas las instituciones del Estado y la participación ciudadana.					
2	Defender los intereses del Estado y asistir a las instituciones que tengan calidad de actora o demandada en procesos legales en jurisdicción internacional o extranjera, nacional al Estado y sus instituciones, en los procesos de arbitraje nacional e internacional, participar y asesorar en todos aquellos asuntos internacionales y/o arbitraje nacional en los que se requiera la intervención de la PGE, u, autoritar al sometimiento a arbitraje nacional, internacional, jurisdicción leyes extranjeras solicitadas por las distintas instituciones públicas. Responsable: Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje	1. Porcentaje de arbitrajes internacionales terminados favorablemente	5	5	60,00%	100,00%	166,67%	100,00%	La Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, durante el año 2022 alcanzó la meta del 100% en el porcentaje de arbitrajes internacionales y procesos favorables en jurisdicción extranjera.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 15: Fomentar la ética pública y la lucha contra la corrupción. Política 15.1. Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación institucional efectiva entre todas las instituciones del Estado y la participación ciudadana.					
		2. Porcentaje de arbitrajes nacionales terminados favorables	9	6	85,00%	66,67%	78,43%	78,43%	La Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, durante el año 2022 alcanzó el 78,43% en el porcentaje de arbitrajes nacionales terminados favorables.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 15: Fomentar la ética pública y la lucha contra la corrupción. Política 15.1. Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación institucional efectiva entre todas las instituciones del Estado y la participación ciudadana.					
		3. Porcentaje del monto evitado al Estado por arbitrajes internacionales, juicios en sede extranjera y procesos ante organismos nacionales e internacionales.	508.469.901,00	105.786.068,41	60,00%	79,20%	131,99%	100,00%	En el 2022, la Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, alcanzó el 100% de la meta del porcentaje de monto evitado al Estado por arbitrajes internacionales, juicios en sede extranjera y procesos ante organismos nacionales e internacionales.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 15: Fomentar la ética pública y la lucha contra la corrupción. Política 15.1. Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación institucional efectiva entre todas las instituciones del Estado y la participación ciudadana.					
		4. Porcentaje de monto evitado al Estado en arbitrajes nacionales	48.613.561,82	21.670.381,82	65,00%	55,44%	85,29%	85,29%	Durante el año 2022, la Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje alcanzó el 85,29% con respecto a la meta propuesta en el indicador "Porcentaje de monto evitado al Estado en arbitrajes nacionales"	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 15: Fomentar la ética pública y la lucha contra la corrupción. Política 15.1. Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación institucional efectiva entre todas las instituciones del Estado y la participación ciudadana.					
		5. Porcentaje de juicios en sede extranjera terminados favorablemente.	3	3	60,00%	100,00%	166,67%	100,00%	La Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, durante el año 2022 alcanzó el 100,00% en el porcentaje de juicios en sede extranjera terminados favorablemente.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 15: Fomentar la ética pública y la lucha contra la corrupción. Política 15.1. Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación institucional efectiva entre todas las instituciones del Estado y la participación ciudadana.					
		6. Porcentaje de autorizaciones tramitadas que han sido requeridas por instituciones del Sector Público en el término de 5 días	167	166	100,00%	99,40%	99,40%	99,40%	Durante el año 2022, la Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje alcanzó el 99,40% con respecto a la meta propuesta en el indicador "Porcentaje de autorizaciones tramitadas que han sido requeridas por instituciones del Sector Público en el término de 5 días"	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 15: Fomentar la ética pública y la lucha contra la corrupción. Política 15.1. Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación institucional efectiva entre todas las instituciones del Estado y la participación ciudadana.					
		7. Porcentaje de procesos ante organismos regionales y/o internacionales terminados favorablemente	2	2	50,00%	100,00%	200,00%	100,00%	La Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, durante el año 2022 alcanzó el 100% en el porcentaje de procesos ante organismos regionales y/o internacionales.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 15: Fomentar la ética pública y la lucha contra la corrupción. Política 15.1. Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación institucional efectiva entre todas las instituciones del Estado y la participación ciudadana.					
3	Representar al Estado en procesos judiciales y causas judiciales ante organismos universales, regionales y subregionales en materia de derechos humanos. Responsable: Dirección Nacional de Derechos Humanos.	1. Porcentaje de monto evitado al Estado por pago de reparaciones	43.684.689,63		85,00%	100,00%	117,65%	100,00%	La Dirección Nacional de Derechos Humanos cumplió con el 100% de la meta establecida para el indicador "Porcentaje de monto evitado al Estado por pago de reparaciones".	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 15: Fomentar la ética pública y la lucha contra la corrupción. Política 15.1. Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación institucional efectiva entre todas las instituciones del Estado y la participación ciudadana.					
		2. Porcentaje de atención a peticiones de información en temas de DDHH	160	268	78,00%	74,44%	95,44%	95,44%	Es lo correspondiente al porcentaje de atención a peticiones de información en temas de DDHH, la unidad de gestión llegó a un cumplimiento del 95,44%.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 15: Fomentar la ética pública y la lucha contra la corrupción. Política 15.1. Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación institucional efectiva entre todas las instituciones del Estado y la participación ciudadana.	55 PATROCINIO DEL ESTADO ASESORIA Y CONTROL DE LA LEGALIDAD	40.509.385,99	43.295.485,48	87,45%	https://www.gub.uy/portal/indicadores/indicador-15-1-1
4	Realizar el control posterior de los actos y contratos que suscriban las entidades y organismos del Estado, así como asesorar y capacitar en el ámbito legal en materia de contratación pública, orientando la gestión hacia una contratación eficaz. Responsable: Dirección Nacional de Control de la Legalidad de Contratos	1. Porcentaje de informes de control emitidos	31	28	75,00%	90,32%	120,43%	100,00%	La Dirección Nacional de Control de la Legalidad de Contratos llegó a un cumplimiento del 100% de la meta, en el porcentaje de informes de control emitidos.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 15: Fomentar la ética pública y la lucha contra la corrupción. Política 15.1. Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación institucional efectiva entre todas las instituciones del Estado y la participación ciudadana.					
		2. Porcentaje de casos de control analizados	68	53	60,00%	77,94%	129,90%	100,00%	Es lo correspondiente al porcentaje de atención de casos de control analizados, la Dirección Nacional de Control de la Legalidad de Contratos llegó a un cumplimiento del 100% de la meta.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 15: Fomentar la ética pública y la lucha contra la corrupción. Política 15.1. Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación institucional efectiva entre todas las instituciones del Estado y la participación ciudadana.					
		3. Porcentaje de informes de cláusula arbitral emitidos en el término de 60 días	38	37	95,00%	97,37%	102,49%	100,00%	La Dirección Nacional de Control de la Legalidad de Contratos durante el 2022 llegó al 100% meta del indicador porcentaje de informes de cláusula arbitral emitidos en el término de 60 días.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 15: Fomentar la ética pública y la lucha contra la corrupción. Política 15.1. Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación institucional efectiva entre todas las instituciones del Estado y la participación ciudadana.					
		4. Porcentaje de requerimientos ALE atendidos en un plazo de 3 días.	24	24	96,00%	100,00%	104,17%	100,00%	La Dirección Nacional de Control de la Legalidad de Contratos llegó a un cumplimiento del 100% de la meta del indicador "Porcentaje de requerimientos ALE atendidos en un plazo de 3 días".	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 15: Fomentar la ética pública y la lucha contra la corrupción. Política 15.1. Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación institucional efectiva entre todas las instituciones del Estado y la participación ciudadana.					
		1. Porcentaje de consultas que cuentan con pronunciamiento	565	385	70,00%	68,14%	97,35%	97,35%	A un 97,35% de cumplimiento de la meta llegó la Dirección Nacional de Contratación en el indicador porcentaje de consultas que cuentan con pronunciamiento.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 15: Fomentar la ética pública y la lucha contra la corrupción. Política 15.1. Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación institucional efectiva entre todas las instituciones del Estado y la participación ciudadana.					

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA. Se refiere a la descripción de cada meta, su indicador y el reporte de resultados, comparando el total planificado con el total ejecutado, de forma que permita establecer el porcentaje de cumplimiento de gestión. Así como también su vinculación con el presupuesto otorgado o asignado para cumplir esa meta y su comparación con el presupuesto ejecutado o gastado, con la finalidad de definir el porcentaje del cumplimiento de ejecución presupuestaria, es decir de lo realmente gastado. En caso de no contar con información presupuestaria por meta, se reportará por área, programa o proyecto.

Asimismo en esta parte se debe informar el total del presupuesto institucional, el monto planificado y el monto ejecutado que se destinó a gastos corrientes y a inversión.

5	<p>Enviar pronunciamientos con carácter vinculante, que den seguridad jurídica analizando y obligando la aplicación del marco jurídico vigente respecto de la consulta, absoluta e independiente con sus pronunciamientos al sector público.</p> <p>Responsable: Dirección Nacional de Consultoría</p>	1. Porcentaje de consultas atendidas en el plazo de 28 días.	565	474	99.00%	83.89%	84.74%	84.74%	La Dirección Nacional de Consultoría durante el 2022 llegó a un cumplimiento del 84.74% de la meta del indicador porcentaje de consultas atendidas en el plazo de 28 días.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 15: Fortalecer la ética pública y la lucha contra la corrupción. Política 15.1: Fortalecer la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación institucional efectiva entre todas las instituciones del Estado y la participación ciudadana.	
		3. Porcentaje de requerimientos ALE atendidos en un plazo de 4 días.	211	205	96.00%	97.16%	101.20%	100.00%	La Dirección Nacional de Consultoría llegó a un cumplimiento del 100% de la meta en el porcentaje de requerimientos ALE atendidos en un plazo de 4 días.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 15: Fortalecer la ética pública y la lucha contra la corrupción. Política 15.1: Fortalecer la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación institucional efectiva entre todas las instituciones del Estado y la participación ciudadana.	
6	<p>Fomentar la aplicación de la mediación como fórmula de solución de los controversias en las que interviene el Estado o sus instituciones, a fin de prevenir y atacar los niveles de conflictividad que afectan los intereses del sector público</p> <p>Responsable: Dirección Nacional de Mediación.</p>	1. Porcentaje de finalización de los procesos de mediación	2.739	1033	40,00%	37.71%	94,29%	94,29%	La Dirección Nacional de Mediación llegó a un 84.29% de cumplimiento de la meta del indicador porcentaje de finalización de los procesos de mediación.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 15: Fortalecer la ética pública y la lucha contra la corrupción. Política 15.1: Fortalecer la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación institucional efectiva entre todas las instituciones del Estado y la participación ciudadana.	
		2. Porcentaje de finalización de los procesos de mediación del Sector Público	2.507	939	35,00%	36,66%	104,74%	100,00%	El porcentaje de cumplimiento de la meta, para el indicador porcentaje de finalización de los procesos de mediación del Sector Público, fue del 100,00% durante el 2022.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 15: Fortalecer la ética pública y la lucha contra la corrupción. Política 15.1: Fortalecer la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación institucional efectiva entre todas las instituciones del Estado y la participación ciudadana.	
		3. Porcentaje de finalización de los procesos de mediación del Sector Privado	232	114	49,00%	49,14%	109,20%	100,00%	Se llegó al 100% de porcentaje de cumplimiento de la meta, para el indicador porcentaje de finalización de los procesos de mediación del Sector Privado, durante el 2022.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 15: Fortalecer la ética pública y la lucha contra la corrupción. Política 15.1: Fortalecer la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación institucional efectiva entre todas las instituciones del Estado y la participación ciudadana.	
7	<p>Ejercer la iniciativa legislativa prevista en la Constitución de la República y la ley, a través de la presentación de proyectos de ley en el ámbito de su competencia, así como asesorar a las entidades públicas en la aplicación de principios de técnica legislativa y parlamentaria. Adicionalmente promover en coordinación con otras áreas, la organización y funcionamiento de un programa de capacitación e investigación jurídica, que responda a las necesidades actuales y potenciales de la Procuraduría General del Estado</p> <p>Responsable: Dirección Nacional de Iniciativa Legislativa</p>	1. Eficiencia en el análisis de Proyectos de Ley	10	10	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	La Dirección Nacional de Iniciativa Legislativa, llegó a un cumplimiento del 100% de la meta del indicador porcentaje de Proyectos de Ley analizados.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 15: Fortalecer la ética pública y la lucha contra la corrupción. Política 15.1: Fortalecer la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación institucional efectiva entre todas las instituciones del Estado y la participación ciudadana.	
8	<p>Asesorar a las máximas autoridades de la Procuraduría General del Estado y del sector público, así como, asesorar consultas que, sobre la materia de su competencia, soliciten las Direcciones Nacionales; y, a partir del estudio y recopilación de los productos jurídicos emitidos por la institución, hacer su difusión a las instituciones públicas y a la sociedad civil sobre la aplicación de las normas jurídicas que requieren.</p> <p>Responsable: Dirección Nacional de Asesoría Jurídica Institucional.</p>	1. Porcentaje de respuestas de solicitudes de autorizaciones para transigir, desistir o allanarse / autorizar / denegar / negar / no competencia o archivar amabas en el término de 15 días.	75	60	100,00%	80,00%	80,00%	80,00%	Durante el año 2022, la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica Institucional llegó al 80% de cumplimiento de la meta del indicador porcentaje de respuestas de solicitudes de autorizaciones para transigir, desistir o allanarse / autorizar / denegar / negar / no competencia o archivar amabas en el término de 15 días.	Con el resultado alcanzado, mediante el fortalecimiento de la gestión, se contribuye al objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia de los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía y con la política 14.2. Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios de calidad.	
		2. Porcentaje de consultas institucionales atendidas a través de criterios o informes jurídicos en el término de 15 días	15	15	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	La Dirección Nacional de Asesoría Jurídica cumplió con el 100% de la meta del indicador "Porcentaje de consultas institucionales atendidas a través de criterios o informes jurídicos en el término de 15 días"	Con el resultado alcanzado, mediante el fortalecimiento de la gestión, se contribuye al objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia de los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía y con la política 14.2. Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios de calidad.	
		3. Porcentaje de requerimientos ALE atendidos en un plazo de 3 días.	3	3	96,00%	100,00%	104,17%	100,00%	La Dirección Nacional de Asesoría Jurídica Institucional llegó a un cumplimiento del 100% de la meta en el porcentaje de requerimientos ALE atendidos en un plazo de 3 días.	Con el resultado alcanzado, mediante el fortalecimiento de la gestión, se contribuye al objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia de los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía y con la política 14.2. Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios de calidad.	
9	<p>Coordinar acciones institucionales e interinstitucionales y supervisar los procesos de comunicación y planificación institucional, y, de desarrollo de la gestión, a dichas unidades administrativas de la Procuraduría General del Estado.</p> <p>Responsable: Coordinación Institucional.</p>	1. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Comunicación Estratégica	170	170	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	El Plan de Comunicación Institucional se cumplió en un 100% durante el 2022 por parte de la Coordinación Institucional.	Con el resultado alcanzado, mediante el fortalecimiento de la gestión, se contribuye al objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia de los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía y con la política 14.2. Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios de calidad.	
10	<p>Formular e implementar políticas, objetivos y metas en la gestión del talento humano de los servidores de la Procuraduría General del Estado, amparados tanto por la Ley Orgánica del Servicio Público, como por el Código del Trabajo.</p> <p>Responsable: Dirección Nacional de Administración del Talento Humano.</p>	1. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Capacitación	76	42	95,00%	53,26%	58,17%	58,17%	Se cumplió con el 58,17% de la meta del Plan de Capacitación durante el 2022.	Con el resultado alcanzado, mediante el fortalecimiento de la gestión, se contribuye al objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia de los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía y con la política 14.2. Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios de calidad.	
		2. Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales	210	14	4,00%	6,67%	100,00%	100,00%	El porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales fue del 100% de la meta durante el 2022.	Con el resultado alcanzado, mediante el fortalecimiento de la gestión, se contribuye al objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia de los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía y con la política 14.2. Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios de calidad.	
		3. Porcentaje de personal con contrato de servicios ocasionales	362	16	< 20%	4,42%	4,42%	100,00%	100,00%	En la Procuraduría General del Estado está muy por debajo del porcentaje máximo de personal con contrato de servicios ocasionales.	Con el resultado alcanzado, mediante el fortalecimiento de la gestión, se contribuye al objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia de los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía y con la política 14.2. Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios de calidad.
		4. Porcentaje de ejecución presupuestaria del grupo de gasto de Egresos en Personal	10.927.412,29	10.873.341,02	99,90%	99,49%	99,53%	99,53%	La Dirección Nacional de Administración del Talento Humano ejecutó USD 10.873.341,02 que implica un 99,53% del presupuesto del grupo de gasto 51 Egresos en Personal.	Con el resultado alcanzado, mediante el fortalecimiento de la gestión, se contribuye al objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia de los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía y con la política 14.2. Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios de calidad.	
		5. Efectividad del Plan de Capacitación aprobado	870,00	831,00	95,00%	95,52%	100,54%	100,00%	La Dirección Nacional de Administración del Talento Humano alcanzó un cumplimiento del 100% con respecto a la meta propuesta para este indicador correspondiente al 2022.	Con el resultado alcanzado, mediante el fortalecimiento de la gestión, se contribuye al objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia de los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía y con la política 14.2. Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios de calidad.	
11	<p>Coordinar políticas y objetivos institucionales que le permitan a la institución alcanzar los fines nacionales para el Buen Vivir, emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, mediante la implementación de un sistema integrado de planificación estratégica, desarrollado conjuntamente con las Direcciones</p>	1. Índice de gestión estratégica institucional	1.000,00	0,8700	97,90%	87,20%	88,87%	88,87%	El Índice de gestión estratégica institucional de la Procuraduría General del Estado alcanzó el 88,87% con respecto a la meta propuesta para el 2021.	Con el resultado alcanzado, mediante el fortalecimiento de la gestión, se contribuye al objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia de los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía y con la política 14.2. Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios de calidad.	

FORMULARIO No. 5

Responsable: Coordinación Nacional de Planificación / Dirección Nacional Financiera

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA. Se refiere a la descripción de cada meta, su indicador y el reporte de resultados, comparando el total planificado con el total ejecutado, de forma que permita establecer el porcentaje de cumplimiento de gestión. Así como también su vinculación con el presupuesto modificado o asignado para cumplir esa meta y su comparación con el presupuesto ejecutado o gastado, con la finalidad de definir el porcentaje del cumplimiento de ejecución presupuestaria, es decir de lo realmente gastado. En caso de no contar con información presupuestaria por meta, se reportará por área, programa o proyecto.

Asimismo en esta parte se debe informar el total del presupuesto institucional, el monto planificado y el monto ejecutado que se destinó a gasto corriente y a inversión.

Indicador	Meta	Valor	Valor	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Descripción	Observaciones	
	3. Porcentaje de atención a usuarios para el devengado de los órdenes de gasto en el término de 90 días	2.057	2.057	98,00%	100,00%	102,04%	100,00%	La Dirección Nacional Financiera atendió a un total de 2.057 usuarios para el devengado de los órdenes de gasto en el término de 90 días, alcanzando el 100% de la meta determinada para el indicador.	Con el resultado alcanzado, mediante el fortalecimiento de la gestión, se contribuye al objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia de los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía y con la política 14.2. Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios de calidad.	
18	Fortalecer la estructura, organización y funcionamiento de la Procuraduría General del Estado, sustentada en la modernización de procesos administrativos, informáticos y dotación de bienes y servicios. Responsable: Dirección Nacional de Tecnologías de la Información.	1. Porcentaje de ejecución del Plan de Mantenimiento de Equipos de Computación	19	16	100,00%	84,21%	84,21%	Dirección Nacional de Tecnologías de la Información realizó mantenimientos de los equipos de computación de un total de 19 el año.	Con el resultado alcanzado, mediante el fortalecimiento de la gestión, se contribuye al objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia de los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía y con la política 14.2. Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios de calidad.	
		2. Porcentaje de soporte a usuarios	11.374	11.374	98,00%	100,00%	102,04%	100,00%	Durante el año 2022 se registraron 11,374 horas de soporte a usuarios de un total de 11,374, cumpliendo en un 100% la meta en este indicador.	Con el resultado alcanzado, mediante el fortalecimiento de la gestión, se contribuye al objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia de los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía y con la política 14.2. Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios de calidad.
		3. Disponibilidad de servicios de TICS	8.702	8.747	98,00%	99,85%	101,89%	100,00%	Durante el año se alcanzó el 100,00% de la meta de disponibilidad de los servicios de TICS.	Con el resultado alcanzado, mediante el fortalecimiento de la gestión, se contribuye al objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia de los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía y con la política 14.2. Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios de calidad.

* Corresponde al Presupuesto de Unidad Ejecutora 9999

** Se presenta la afineación al Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021-2025

55.272.106,00 48.766.572,92 88,23%

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
57.967.028,46	28.504.022,48	22.199.212,97	29.063.005,98	28.859.344,47



Firmado electrónicamente por:
CERÓN HIDALGO CESAR SANTIAGO

ELABORADO POR:
CÉSAR SANTIAGO CERÓN
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN



Firmado electrónicamente por:
NELLY FERNANDA ALVARADO OCHOA

REVISADO POR:
FERNANDA ALVARADO
SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



Firmado electrónicamente por:
WASHINGTON XAVIER ZAMBRANO CHAVEZ

REVISADO POR:
XAVIER ZAMBRANO
DIRECTOR NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



Firmado electrónicamente por:
CARLOS ENRIQUE PORTES DE SUCRE

REVISADO POR:
CARLOS PORTES
DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN



Firmado electrónicamente por:
MARIA GABRIELA FALCONI PAREDES

APROBADO POR:
MARÍA GABRIELA FALCONÍ
COORDINADORA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN



Firmado electrónicamente por:
GALO ENRIQUE SANDOVAL DUQUE

APROBADO POR:
GALO SANDOVAL DUQUE
COORDINADOR NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Formulario No. 6

Responsable: Dirección Nacional Administrativa

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES, OBRAS, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS: Se refiere a todo procedimiento relativo a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios, incluidos los de consultoría de las contrataciones que han sido adjudicadas como de las finalizadas.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	9	29.468,40	34	101.103,04	http://www.pge.gob.ec/images/2023/rendicion/pge_rendicionCuentas_rendicionCuentas2022/PROCESOS%20DEFINIMIA%20CUANTIA%202022.pdf
Procedimiento Especial (arrendamiento de bienes inmuebles)	11	98.668,01	1	2.678,57	http://www.pge.gob.ec/images/2023/rendicion/pge_rendicionCuentas_rendicionCuentas2022/PROCEDIMIENTO%20ESPECIAL%20Arrendamiento%20bienes%20inmuebles%202022.pdf
Licitación	1	34.344,18	0	-	http://www.pge.gob.ec/images/2023/rendicion/pge_rendicionCuentas_rendicionCuentas2022/PROCESO%20LICITACION%20SERVICIOS%202022.pdf
Subasta Inversa Electrónica	9	705.557,71	3	30.803,00	http://www.pge.gob.ec/images/2023/rendicion/pge_rendicionCuentas_rendicionCuentas2022/PROCESO%20SUBASTA%20INVERSA%20ELECTRONICA%202022.pdf
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía	1	18.400,00	0	-	http://www.pge.gob.ec/images/2023/rendicion/pge_rendicionCuentas_rendicionCuentas2022/PROCESO%20MENOR%20CUANTIA%20SERVICIOS%202022.pdf
Lista corta					
Producción Nacional	0	-	1	296760,70	http://www.pge.gob.ec/images/2023/rendicion/pge_rendicionCuentas_rendicionCuentas2022/PROCESO%20PRODUCCION%20NACIONAL%202022.pdf
Terminación Unilateral Consultoría					
Régimen Especial	2	52.637,22	2	14.813,40	http://www.pge.gob.ec/images/2023/rendicion/pge_rendicionCuentas_rendicionCuentas2022/PROCESO%20REGIMEN%20ESPECIAL.pdf
Catálogo Electrónico	7	107.384,40	6	36.776,30	http://www.pge.gob.ec/images/2023/rendicion/pge_rendicionCuentas_rendicionCuentas2022/PROCESO%20CATALOGO%20ELECTRONICO%202022.pdf
Cotización					
Ferías Inclusivas					
Otras					
TOTAL	40	1.046.459,92	47	482.935,01	

⁽¹⁾Art. 6 numeral 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Adjudicación, se refiere al acto administrativo por el cual la máxima Autoridad o el órgano competente otorga derechos y obligaciones de manera directa al oferente seleccionado.

⁽²⁾Finalizados, se refiere al acto que da por concluido el contrato. En el proceso de contrataciones definido, es el momento en que se suben al portal los documentos para finalizar el proceso.

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.- Se refiere a los bienes que han sido transferidos de dominio.

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A	N/A
-	-	-
-	-	-
-	-	-

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES.- Se refiere a los bienes que han sido expropiados o donados.

EXPROPIACIONES/DONACIONES	TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
-	-	-	-	-

⁽¹⁾Enajenación: Se refiere a la transferencia o traspaso de derecho o dominio de un bien o patrimonio a otro.

Elaborado por:



JEFE DE ADQUISICIONES



JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MANTENIMIENTO

Revisado por:



SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

Aprobado por:



DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO

